

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 26 de febrero de 2001
por la que se nombra un miembro portugués del Comité Económico y Social

(2001/175/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y, en particular, su artículo 258,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y, en particular, su artículo 166,

Vista la Decisión del Consejo, de 15 de septiembre de 1998, por la que se nombran los miembros del Comité Económico y Social para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 1998 y el 20 de septiembre de 2002 ⁽¹⁾,

Considerando que tras la dimisión del Sr. Manuel António ARAÚJO DOS SANTOS, comunicada al Consejo con fecha de 14 de septiembre de 2000, ha quedado vacante un puesto de miembro del mencionado Comité;

Vistas las candidaturas presentadas por el Gobierno portugués,

Tras recabar el dictamen de la Comisión de las Comunidades Europeas.

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. Alfredo Manuel VIEIRA CORREIA miembro del Comité Económico y Social en sustitución del Sr. Manuel António ARAÚJO DOS SANTOS para el resto del mandato de éste, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2002.

Hecho en Bruselas, el 26 de febrero de 2001.

Por el Consejo

El Presidente

A. LINDH

⁽¹⁾ DO L 257 de 19.9.1998, p. 37.